



CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA PARA ESTABLECER UNA ESTRATEGIA CONJUNTA CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y, DE MANERA COORDINADA, REVISEN Y REFUERZEN LAS ACCIONES ENFOCADAS AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA EN MATERIA DE SEGURIDAD, QUE PERMITA REFORZAR Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD PÚBLICA DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, A CARGO DE LA DIPUTADA NOHEMÍ ALEMÁN HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE MORENA

La suscrita, diputada Nohemí Alemán Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Morena de la LXIV Legislatura de la honorable Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 78, párrafo segundo, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 87, 116 y 122, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 58 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y demás aplicables, someto a consideración de esta asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, conforme a las siguientes:

Consideraciones

La principal función de cualquier Estado moderno es salvaguardar la integridad de la población, es decir, la seguridad de sus habitantes. Esto se logra con instituciones que generen condiciones idóneas para vivir en paz; en un entorno donde los miembros de la sociedad se sientan protegidos y puedan realizar sus actividades cotidianas sin amenazas a su vida, su libertad o sus posesiones.

Los altos niveles de incidencia delictiva hacen necesaria la elaboración de una estrategia integral de seguridad pública, que permita la coordinación y colaboración de los distintos niveles de gobierno para garantizar la integridad de los tamaulipecos. ⁱ

No obstante, en Tamaulipas en los últimos días, se han revelado síntomas de violencia, tales como la irrupción de ciertas organizaciones y la preocupante situación de los migrantes en la frontera, por lo que requiere atención prioritaria de la Federación; los delitos que se presentan en diversos sectores de Tampico, Madero y Altamira se deben a la falta de más elementos policiales, lo que se asocia al despliegue de la PA a la frontera del estado, donde en este momento la seguridad es prioridad. ⁱⁱ

Por lo que, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (denominación correcta de esa dependencia), en cumplimiento de sus atribuciones establecidas en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, apoye y se coordine con las autoridades del estado de Tamaulipas y se atienda debidamente el tema de inseguridad.



Es por ello, que presento el presente exhorto, para que, las autoridades atiendan los temas de inseguridad que se viven en el estado de Tamaulipas, recientemente un candidato a diputado local del partido verde fue asesinado con arma de fuego en su domicilio, otra candidata sufrió robo de sus pertenencias en su camioneta y los grupos criminales se plantan en distintos puntos para asaltar y quitar vehículos, siguen los robos en domicilios, asaltos a bancos y negocios, extorsiones, secuestros, desapariciones de personas y a la fecha no se ha dado con los responsables para que reciban su castigo y se haga justicia y se trabaje para que los Tamaulipecos podamos vivir en un ambiente de paz y bienestar.

Por las consideraciones anteriormente expuestas y fundadas, someto respetuosamente a la consideración de esta Honorable Asamblea para pedir la solidaridad de ustedes y lograr establecer una estrategia conjunta para terminar con la violencia y la inseguridad en el estado de Tamaulipas, por lo que me permito proponer, el siguiente:

Punto de Acuerdo

Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para establecer una estrategia conjunta con el Gobierno del Estado de Tamaulipas y, de manera coordinada, revisen y refuercen las acciones enfocadas al diseño e implementación de una estrategia en materia de Seguridad, que permita reforzar y garantizar la Seguridad Pública de esa entidad federativa.

Salón de sesiones de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, a los 3 días del mes de mayo de 2021.

**DIPUTADA NOHEMI ALEMÁN HERNÁNDEZ
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE MORENA**

Notas

ⁱ Cristina Gómez, *Tamaulipas. Piden mayor seguridad tras repunte delictivo*, Milenio Diario, S.A de C.V, consultado por última vez el 03 de mayo de 2021 en <https://www.milenio.com/policia/tamaulipas-piden-mayor-seguridad-tras-repunte-delictivo>

ⁱⁱ Aguilar, Roberto, *Corresponsal, Pide Concanaco a gobierno federal mantener coordinación de seguridad en Tamaulipas*, El Universal, *Compañía Periodística Nacional*, 3/9/2019, consultado por última vez en <https://www.eluniversal.com.mx/estados/piden-gobierno-federal-mantener-coordinacion-de-seguridad-en-tamaulipas>